



Secretaría
de Finanzas



Información Financiera Gubernamental y Cuenta Pública

Guadalajara, Jalisco a enero del 2024.

www.indetec.gob.mx

Objetivo General

El participante reconocerá las características y contenidos de los Estados e Informes que deben producir los sistemas de contabilidad gubernamental, para efectuar una adecuada rendición de información basada en el proceso de integración, estructura y contenido de la cuenta pública.

Información Financiera de los Entes Públicos.



¿Qué es la información financiera?

La **información presupuestaria y contable** expresada en unidades monetarias, sobre las **transacciones** que realiza un **ente público** y los **eventos económicos** identificables y cuantificables que lo afectan, la cual puede representarse por **reportes, informes, estados y notas** que expresan su situación financiera, los resultados de su operación y los cambios en su patrimonio.

Postulados Básicos

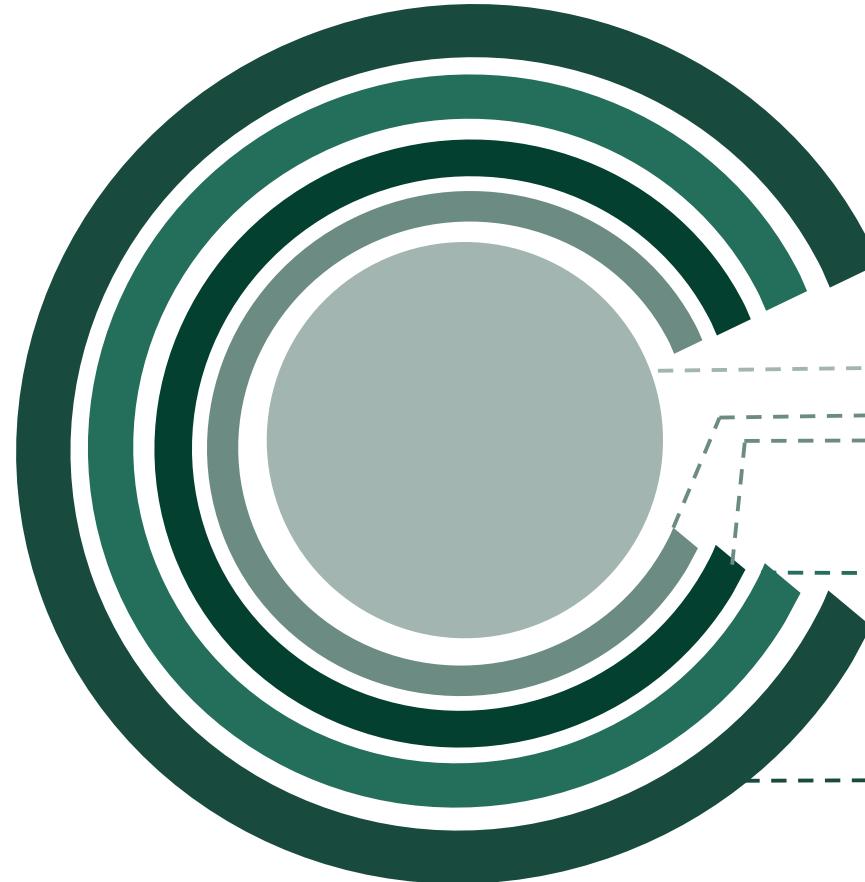
En la Información Financiera

Revelación
Suficiente

Importancia
Relativa

Necesidades de Información Financiera de los Usuarios

La información financiera debe satisfacer, para la toma de decisiones, los requerimientos de los usuarios; entre otros:



El H. Congreso de la Unión y las legislaturas de las Entidades Federativas de los Estados;

La Auditoría Superior de la Federación (ASF), Entidades estatales de fiscalización y OIC;

Los Entes Públicos;

Entidades que proveen financiamiento y que califican la calidad crediticia de los entes públicos;

Público en General que demande información sobre la situación contable y presupuestaria.

Cualidades de la Información Financiera

Los informes y estados financieros que se preparen deben incluir toda la información que permita la adecuada interpretación de la situación económica y financiera.

Es indispensable que tenga las siguientes características:

Utilidad

Confiabilidad

Relevancia

Comprensibilidad

Comparabilidad

Atributos asociados:

- Oportunidad;
- Veracidad;
- Representatividad;
- Objetividad;
- Verificabilidad;
- Información Suficiente;
- Posibilidad de Predicción;
- Importancia Relativa.

Información Financiera de los Entes Públicos



Información Contable

Estados Financieros	Estado (Poderes, Órganos Autónomos y Paraestatales)	Municipio (Dependencias y Paraestatales)
Estado de Actividades	x	x
Estado de Situación Financiera	x	x
Estado de Variación en la Hacienda Pública	x	x
Estado de Cambios en la Situación Financiera	x	x
Estado de Flujos de Efectivo	x	x
Informes sobre Pasivos Contingentes	x	
Estado Analítico del Activo	x	x
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	x	
Notas a los Estados Financieros	x	x

Información Presupuestaria

Informes Presupuestarios	Estado (Poderes, Órganos Autónomos y Paraestatales)	Municipio (Dependencias y Paraestatales)
Estado Analítico de Ingresos	x	x
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos con las siguientes clasificaciones: Por Objeto del Gasto Administrativa Económica Funcional	x	x
Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización	x	
Intereses de la Deuda	x	
Flujo de fondos que resuma todas las operaciones	x	

Información Programática

Informes Programáticos	Estado (Poderes, Órganos Autónomos y Paraestatales)	Municipio (Dependencias y Paraestatales)
Gasto por categoría programática	x	
Programas y proyectos de inversión	x	
Indicadores de resultados	x	

Estado de Actividades



Instructivo de llenado del Estado de Actividades

Nombre del Ente Público (1)		
Estado de Actividades (2)		
Del XXXX al XXXX (3)		
(Cifras en Pesos) (4)		
Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)

Nombre del Ente Público (1)
Estado de Actividades (2)
Del XXXX al XXXX (3)
(Cifras en Pesos) (4)

Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
IA. Ingresos de Gestión	(IA = a + b + c + d + e + f + g)	(IA = a + b + c + d + e + f + g)
a. Impuestos	SR 4.1.1	SR 4.1.1
b. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	SR 4.1.2	SR 4.1.2
c. Contribuciones de Mejoras	SR 4.1.3	SR 4.1.3
d. Derechos	SR 4.1.4	SR 4.1.4
e. Productos	SR 4.1.5	SR 4.1.5
f. Aprovechamientos	SR 4.1.6	SR 4.1.6
g. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	SR 4.1.7	SR 4.1.7
IB. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	(IB = a + b)	(IB = a + b)
a. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	SR 4.2.1	SR 4.2.1
b. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	SR 4.2.2	SR 4.2.2
IC. Otros Ingresos y Beneficios	(IC = a + b + c + d + e)	(IC = a + b + c + d + e)
a. Ingresos Financieros	SR 4.3.1	SR 4.3.1
b. Incremento por Variación de Inventarios	SR 4.3.2	SR 4.3.2
c. Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	SR 4.3.3	SR 4.3.3
d. Disminución del Exceso de Provisiones	SR 4.3.4	SR 4.3.4
e. Otros Ingresos y Beneficios Varios	SR 4.3.9	SR 4.3.9
I. Total de Ingresos y Otros Beneficios	(I = IA + IB + IC)	(I = IA + IB + IC)

Estado de Situación Financiera

Activo

Bienes y Derechos

Pasivo

Deudas y Obligaciones

Patrimonio

Aportaciones + Ahorros
- Desahorros

$$\text{Activo} = \text{Pasivo} + \text{Patrimonio}$$

Instructivo de llenado del Estado de Situación Financiera

Nombre del Ente Público (1)			
Estado de Situación Financiera (2)			
AI XXXX (3)			
(Cifras en Pesos) (4)			
Concepto (5)	20XN (6)	Concepto (5)	20XN-1 (7)

Nombre del Ente Público (1)

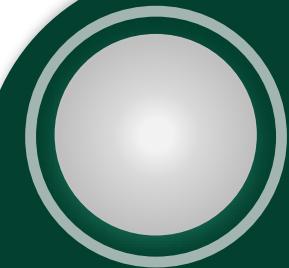
Estado de Situación Financiera (2)

Al XXXX (3)

(Cifras en Pesos) (4)

Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)	Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes	SR 1.1.1	SR 1.1.1	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo	SR 2.1.1	SR 2.1.1
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	SR 1.1.2	SR 1.1.2	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo	SR 2.1.2	SR 2.1.2
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	SR 1.1.3	SR 1.1.3	c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	SR 2.1.3	SR 2.1.3
d. Inventarios	SR 1.1.4	SR 1.1.4	d. Títulos y Valores a Corto Plazo	SR 2.1.4	SR 2.1.4
e. Almacenes	SR 1.1.5	SR 1.1.5	e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo	SR 2.1.5	SR 2.1.5
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	SR 1.1.6	SR 1.1.6	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	SR 2.1.6	SR 2.1.6
g. Otros Activos Circulantes	SR 1.1.9	SR 1.1.9	g. Provisiones a Corto Plazo	SR 2.1.7	SR 2.1.7
h. Otros Pasivos a Corto Plazo			h. Otros Pasivos a Corto Plazo	SR 2.1.9	SR 2.1.9
IA. Total de Activos Circulantes	$(IA = a + b + c + d + e + f + g)$	$(IA = a + b + c + d + e + f + g)$			
			IIA. Total de Pasivos Circulantes	$(IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)$	$(IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)$

Estado de Variación en la Hacienda Pública



Muestra los cambios o variaciones que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de un ente público, entre el inicio y el final del periodo.

Instructivo de llenado del Estado de Variación en la Hacienda Pública

Nombre del Ente Público (1)					
Estado de Variación en la Hacienda Pública (2)					
Del XXXX al XXXX (3)					
(Cifras en Pesos) (4)					
Concepto (5)	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (6)	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores (7)	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio (8)	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio (9)	Total (10)

El Estado de Variación en la Hacienda Pública se presenta a nivel rubro.

Nombre del Ente Público (1)
Estado de Variación en la Hacienda Pública (2)
Del XXXX al XXXX (3)
(Cifras en Pesos) (4)

Concepto (5)	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido (6)	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores (7)	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio (8)	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio (9)	Total (10)
IA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1	(IA = a + b + c)				(IA = a + b + c)
a. Aportaciones	SR 3.1.1 al 20XN-1				Suma fila
b. Donaciones de Capital	SR 3.1.2 al 20XN-1				Suma fila
c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	SR 3.1.3 al 20XN-1				Suma fila
IB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1		(IB1 = b + c + d + e)	(IB2 = a)		(IB = IB1 + IB2)
a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			SR 3.2.1 al 20XN-1		Suma fila
b. Resultados de Ejercicios Anteriores		SR 3.2.2 al 20XN-1			Suma fila
c. Revalúos		SR 3.2.3 al 20XN-1			Suma fila
d. Reservas		SR 3.2.4 al 20XN-1			Suma fila
e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		SR 3.2.5 al 20XN-1			Suma fila

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Origen:

Variación (-) A

Variación (+) PP



Provee de información sobre el origen y aplicación de los recursos del ente público del ejercicio actual en relación al anterior.

Aplicación:

Variación (+) A

Variación (-) PP

Instructivo de llenado del Estado de Cambios en la Situación Financiera

Nombre del Ente Público (1)		
Estado de Cambios en la Situación Financiera (2)		
Del XXXX al XXXX (3)		
(Cifras en Pesos) (4)		
Concepto (5)	Origen (6)	Aplicación (7)

Nombre del Ente Público (1)
Estado de Cambios en la Situación Financiera (2)
Del XXXX al XXXX (3)
(Cifras en Pesos) (4)

Concepto (5)	Origen (6)	Aplicación (7)
I. ACTIVO	$(I = IA + IB)$	$(I = IA + IB)$
IA. Activo Circulante	$(IA = a + b + c + d + e + f + g)$	$(IA = a + b + c + d + e + f + g)$
a. Efectivo y Equivalentes	SR 1.1.1 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.1 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	SR 1.1.2 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.2 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo)
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	SR 1.1.3 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.3 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
d. Inventarios	SR 1.1.4 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.4 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
e. Almacenes	SR 1.1.5 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.5 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	SR 1.1.6 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.6 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo
g. Otros Activos Circulantes	SR 1.1.9 (20XN - 20XN-1) Resultado negativo	SR 1.1.9 (20XN - 20XN-1) Resultado positivo

Estado de Flujos de Efectivo

Provee de información sobre los flujos de efectivo del ente público identificando las fuentes de entradas y salidas de recursos, clasificadas por actividades de operación, de inversión y de financiamiento.

Instructivo de llenado del Estado de Flujos de Efectivo

Nombre del Ente Público (1)		
Estado de Flujos de Efectivo (2)		
Del XXXX al XXXX (3)		
(Cifras en Pesos) (4)		
Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)
(8) Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
(9) Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
(10) Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		

Nombre del Ente Público (1)
Estado de Flujos de Efectivo (2)
Del XXXX al XXXX (3)
(Cifras en Pesos) (4)

Concepto (5)	20XN (6)	20XN-1 (7)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación (8)		
IA. Origen	(IA = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j)	(IA = a + b + c + d + e + f + g + h + i + j)
a. Impuestos	Ingresa recaudados por Impuestos	Ingresa recaudados por Impuestos
b. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Ingresa recaudados por Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	Ingresa recaudados por Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
c. Contribuciones de Mejoras	Ingresa recaudados por Contribuciones de Mejoras	Ingresa recaudados por Contribuciones de Mejoras
d. Derechos	Ingresa recaudados por Derechos	Ingresa recaudados por Derechos
e. Productos	Ingresa recaudados por Productos	Ingresa recaudados por Productos
f. Aprovechamientos	Ingresa recaudados por Aprovechamientos	Ingresa recaudados por Aprovechamientos
g. Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Ingresa recaudados por Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Ingresa recaudados por Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios
h. Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Ingresa recaudados por Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	Ingresa recaudados por Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones
i. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Ingresa recaudados por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Ingresa recaudados por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones
j. Otros Orígenes de Operación	Ingresa recaudados no incluidos en los conceptos anteriores	Ingresa recaudados no incluidos en los conceptos anteriores

Estado Analítico del Activo

Muestra el comportamiento de los fondos, valores, derechos y bienes debidamente identificados y cuantificados en términos monetarios, que dispone el ente público para realizar sus actividades, entre el inicio y el fin del período.



Instructivo de llenado del Estado Analítico del Activo

Nombre del Ente Público (1)					
Estado Analítico del Activo (2)					
Del XXXX al XXXX (3)					
(Cifras en Pesos) (4)					
Concepto (5)	Saldo Inicial (6)	Cargos del Periodo (7)	Abonos del Periodo (8)	Saldo Final (9)	Variación del Periodo (10)

Nombre del Ente Público (1)
Estado Analítico del Activo (2)
Del XXXX al XXXX (3)
(Cifras en Pesos) (4)

Concepto (5)	Saldo Inicial (6)	Cargos del Periodo (7)	Abonos del Periodo (8)	Saldo Final (9)	Variación del Periodo (10)
I. ACTIVO	$(I = IA + IB)$	$(I = IA + IB)$	$(I = IA + IB)$	$(9=6+7-8)$	$(10=9-6)$
IA. Activo Circulante	$(IA = a + b + c + d + e + f)$	$(IA = a + b + c + d + e + f)$	$(IA = a + b + c + d + e + f)$	$(9=6+7-8)$	$(10=9-6)$
a. Efectivo y Equivalentes	SR 1.1.1 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.1 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.1 del 20XN	SR 1.1.1 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.1 (20XN – 20XN-1)
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	SR 1.1.2 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.2 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.2 del 20XN	SR 1.1.2 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.2 (20XN – 20XN-1)
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios	SR 1.1.3 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.3 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.3 del 20XN	SR 1.1.3 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.3 (20XN – 20XN-1)
d. Inventarios	SR 1.1.4 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.4 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.4 del 20XN	SR 1.1.4 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.4 (20XN – 20XN-1)
e. Almacenes	SR 1.1.5 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.5 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.5 del 20XN	SR 1.1.5 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.5 (20XN – 20XN-1)
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	SR 1.1.6 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.6 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.6 del 20XN	SR 1.1.6 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.6 (20XN – 20XN-1)
g. Otros Activos Circulantes	SR 1.1.9 al 20XN-1	Cargos de las cuentas del Rubro 1.1.9 del 20XN	Abonos de las cuentas del Rubro 1.1.9 del 20XN	SR 1.1.9 al 20XN	Variación del Rubro 1.1.9 (20XN – 20XN-1)

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos



Muestra las obligaciones insolutas al inicio y fin de cada período, derivadas del endeudamiento interno, realizado en el marco de la legislación vigente

Suministra información analítica relevante sobre la variación de la deuda entre el inicio y el fin del período, ya sea que tenga su origen en operaciones de crédito público (deuda pública) o en cualquier otro tipo de endeudamiento.



Instructivo de Llenado del Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Nombre del Ente Público (1)				
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos (2)				
Del XXXX al XXXX (3)				
(Cifras en Pesos) (4)				
Denominación de las Deudas (5)	Moneda de contratación (6)	Institución o País Acreedor (7)	Saldo Inicial del Periodo (8)	Saldo Inicial del Final del Periodo (9)

Nombre del Ente Público (1)
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos (2)
Del XXXX al XXXX (3)
(Cifras en Pesos) (4)

Denominación de las Deudas (5)	Moneda de Contratación (6)	Institución o País Acreedor (7)	Saldo Inicial del Periodo (8)	Saldo Final del Periodo (9)
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
IA. Deuda Interna			(IA = a + b + c)	(IA = a + b + c)
a. Instituciones de Crédito	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
b. Títulos y Valores	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
c. Arrendamientos Financieros	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
IB. Deuda Externa			(IB = a + b + c + d)	(IB = a + b + c + d)
a. Organismos Financieros Internacionales	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
b. Deuda Bilateral	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
c. Títulos y Valores	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
d. Arrendamientos Financieros	Descripción de moneda/divisa	Institución o País	Monto al 20XN-1	Monto al 20XN
I. Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo			(I = IA + IB)	(I = IA + IB)

Informe sobre Pasivos Contingentes

Obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.

Notas a los Estados Financieros

01



GESTIÓN ADMINISTRATIVA

02



DESGLOSE

03



MEMORÍA

Estado Analítico de Ingresos

Su finalidad es conocer en forma periódica y confiable el comportamiento de los ingresos públicos.

Muestra la distribución de los ingresos de acuerdo con los distintos grados de desagregación del CRI y el avance se registra en las cuentas de orden presupuestarias.



Nombre del Ente Público
Estado Analítico de Ingresos
Del XXXX al XXXX

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	-1	-2	(3= 1 + 2)	-4	-5	(6= 5 - 1)
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						
					Ingresos excedentes	

Se alimenta de los movimientos acreedores acumulados en cada momento contable

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	-1	-2	(3= 1 + 2)	-4	-5	(6= 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
<u>Productos</u> ^[1]						
<u>Aprovechamientos</u> ^[2]						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos ¹						
<u>Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos</u> ^[3]						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total						
					Ingresos excedentes	

[1] Incluye intereses que generan las cuentas bancarias
[2] Incluye donativos en efectivo del Poder Ejecutivo.
[3] Ingresos propios obtenidos por los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recursos y que no sean ingresos por venta de bienes o prestación de servicios, tales como donativos en efectivo, entre otros.

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Su finalidad es realizar periódicamente el seguimiento del ejercicio de los egresos presupuestarios.

La clasificación de la información presupuestaria a generar será al menos la siguiente:

- a) Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
- b) Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
- c) Clasificación Administrativa.
- d) Clasificación Funcional (Finalidad y Función).



Nombre del Ente Público
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del XXXX al XXXX

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales						
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
Remuneraciones Adicionales y Especiales						
Seguridad Social						
Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
Previsiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
Materiales y Suministros						
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
Alimentos y Utensilios						
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
Materiales y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
Servicios Generales						
Servicios Básicos						
Servicios de Arrendamiento						
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.						
Servicios de Traslado y Viáticos						
Servicios Oficiales						
Otros Servicios Generales						

Se alimenta de los movimientos deudores acumulados en cada momento contable

Nombre del Ente Público
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del XXXX al XXXX

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente						
Gasto de Capital				▲	▲	▲
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
Total del Gasto						

Se alimenta de los
 movimientos deudores
 acumulados en cada
 momento contable

Ente Público
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del XXXX al XXXX

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Dependencia o Unidad Administrativa 1						
Dependencia o Unidad Administrativa 2			▲	▲	▲	
Dependencia o Unidad Administrativa 3						
Dependencia o Unidad Administrativa 4						
Dependencia o Unidad Administrativa 6						
Dependencia o Unidad Administrativa 7						
Dependencia o Unidad Administrativa 8						
Dependencia o Unidad Administrativa xx						
Total del Gasto						

**Se alimenta de los movimientos
deudores acumulados en cada
momento contable**

Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de _____

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa

Del XXXX al XXXX

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo			▲	▲	▲	
Poder Legislativo						
Poder Judicial						
Órganos Autónomos						
Total del Gasto						

Se alimenta de los movimientos
deudores acumulados en cada
momento contable

Sector Paraestatal del Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de _____
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del XXXX al XXXX

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros						
Instituciones Públicas de la Seguridad Social						
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria			▲	▲	▲	
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria						
Total del Gasto						

**Se alimenta de los movimientos
deudores acumulados en cada
momento contable**

Nombre del Ente Público
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del XXXX al XXXX

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno						
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						

**Se alimenta de los
movimientos deudores
acumulados en cada
momento contable**

Nombre del Ente Público

Endeudamiento Neto

Del XXXX al XXXX

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios			
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda			
TOTAL			

Nombre del Ente Público
Intereses de la Deuda
Del XXXX al XXXX

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios		
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda		
TOTAL		

Información Programática

Deberá relacionarse con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo.

Deberá incluir los resultados de la **evaluación del desempeño de los programas** federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal.

Deberán utilizar indicadores que permitan determinar el cumplimiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo.

Nombre del Ente Público
Gasto por Categoría Programática
Del XXXX al XXXX

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos						
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						

**Dicho estado analítico
se alimenta de los
movimientos deudores
causados en cada
momento contable
correspondiente**

Indicadores de Postura Fiscal

Resultado de los flujos económicos del sector público registrados en un período determinado que afectan su situación financiera.

Esta se puede expresar a través de diversos indicadores dependiendo de la cobertura institucional, el tipo de flujos que se consideren, y las variables que se quieran analizar.

Acuerdo por el que se emite el marco metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la cuenta pública DOF 27-Diciembre-2010

Instructivo de Llenado del Formato de Indicadores de Postura Fiscal

Nombre del Ente Público (1)			
Indicadores de Postura Fiscal (2)			
Del XXXX al XXXX (3)			
(Cifras en Pesos) (4)			
Concepto (5)	Estimado/Aprobado (6)	Devengado (7)	Recaudado/Pagado (8)

Nombre del Ente Público (1)
Indicadores de Postura Fiscal (2)
Del XXXX al XXXX (3)
(Cifras en pesos) (4)

Concepto (5)	Estimado/Aprobado (6)	Devengado (7)	Recaudado/Pagado (8)
I. Ingresos Presupuestario (9)	I=(1+2)	I=(1+2)	I=(1+2)
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	Ingresos Presupuestarios	Ingresos Presupuestarios	Ingresos Presupuestarios
2. Ingresos del Sector Paraestatal	Ingresos Presupuestarios	Ingresos Presupuestarios	Ingresos Presupuestarios
II. Egresos Presupuestarios (10)	II=(3+4)	II=(3+4)	II=(3+4)
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	Egresos Presupuestarios	Egresos Presupuestarios	Egresos Presupuestarios
4. Egresos del Sector Paraestatal	Egresos Presupuestarios	Egresos Presupuestarios	Egresos Presupuestarios
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	(III = I - II)	(III = I - II)	(III = I - II)



Notas a los Estados Financieros.

Notas a los Estados Financieros

Son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros

Atienden los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.



Su objetivo es proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros.



Deben incluir en el encabezado los siguientes datos:

- Nombre del ente
- La denominación “Notas a los Estados Financieros
- Periodo que trata
- Unidad monetaria

Tipos de Notas:

- Notas de gestión administrativa;
- Notas de desglose;
- Notas de memoria



Notas de Gestión Administrativa

Tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes, además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

- | | | | |
|---|---|----|--|
| 1 | Autorización e Historia | 9 | Reporte de Recaudación |
| 2 | Panorama Económico y Financiero | 10 | Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda |
| 3 | Organización y Objeto Social | 11 | Calificaciones otorgadas |
| 4 | Bases de Preparación de los Estados Financieros | 12 | Proceso de mejora |
| 5 | Políticas de Contabilidad Significativas | 13 | Información por Segmentos |
| 6 | Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario | 14 | Eventos Posteriores al Cierre |
| 7 | Reporte Analítico del Activo | 15 | Partes Relacionadas |
| 8 | Fideicomisos, Mandatos y Análogos | 16 | Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable |

Notas de Desglose



Notas al Estado de Actividades

1



Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

3



Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y Gastos

5

2

Notas al Estado de Situación Financiera



4

Notas al Estado de Flujos de Efectivo



Notas de Memoria

(Cuentas de orden)

Cuentas de Orden Contables:

- Valores
- Emisión de Obligaciones
- Avales y Garantías
- Juicios
- Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes Concesionados o en comodato

Cuentas de Orden Presupuestario:

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos



Consolidación de Estados Financieros e Información Contable.

Marco Jurídico y Normativo

El CONAC emitirá los lineamientos en materia de integración y consolidación de los estados financieros...



El secretario técnico del consejo (CONAC) tendrá las facultades siguientes:

V. Definir la forma y términos en que los entes públicos integrarán y consolidarán la información presupuestaria y contable.



Objetivo de la Consolidación



Es el método para presentar la información financiera de varios entes públicos como si fuera un sector institucional.



Este método consiste en la eliminación de las transacciones y/o saldos entre las unidades institucionales a consolidar.



Permite conocer el cambio en el patrimonio, la posición financiera y/o las actividades de un sector institucional con el resto de la economía.

Normas Contables

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

- **CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA**

- Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública como si se tratara de un solo ente público.

- **Explicación de postulado básico**

- a) Para los entes públicos la consolidación se lleva a cabo sumando aritméticamente la información patrimonial que se genera de la contabilidad del ente público en los sistemas de registro que conforma el SCG, considerando los efectos de eliminación de aquellas operaciones que dupliquen su efecto.

- b) Corresponde a la instancia normativa a nivel federal, entidades federativas o municipal, respectivamente, determinar la consolidación de las cuentas, así como de la información de los entes públicos y órganos sujetos a ésta, de acuerdo con los lineamientos que dicte el CONAC.

Estados Financieros a Consolidar

Estado de Situación Financiera

Estado de Actividades

Estado de Variación de la Hacienda Pública

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Estado de Flujos de Efectivo

Tanto el Estado de variación de la hacienda pública como el Estado de cambios en la situación financiera, se obtienen de la información contenida en el Estado de situación financiera.

Consolidación a Presentarse

(De acuerdo a la Clasificación Administrativa de CONAC)

Gobierno Federal

Poderes:

- Ejecutivo
- Legislativo
- Judicial
- Órganos Autónomos

Entidades Federativas

Poderes:

- Ejecutivo
- Legislativo
- Judicial
- Órganos Autónomos

Municipios

- Dependencias y organismos desconcentrados
 - Presidente Municipal
 - Regidores
 - Síndicos

Entes Públicos que
formulan la
consolidación.

Secretaría de
Hacienda y Crédito
Público

Secretaría de
Finanzas o su
equivalente

Tesorería Municipal,
Secretaría de Finanzas
Municipal o su
equivalente

Consolidación del Sector Paraestatal

01

Consolidación de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros;

02

Consolidación de instituciones públicas de seguridad social

03

Consolidación de entidades paraestatales y fideicomisos empresariales no financieras con participación estatal mayoritaria;

04

Consolidación de entidades paraestatales empresariales financieras monetarias con participación estatal mayoritaria;

05

Consolidación de entidades paraestatales empresariales financieras no monetarias con participación estatal mayoritaria;

06

Consolidación de fideicomisos financieros públicos con participación estatal mayoritaria;

Transacciones y Saldos a Consolidar

Estado de Actividades Consolidado



Eliminar las transacciones generadas por una relación de Ingreso-Gasto por conceptos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

Estado de Situación Financiera Consolidado



Eliminar los saldos derivados de la relación Deudor-Acreedor por concepto de Participaciones y Aportaciones de Capital (del rubro Inversiones Financieras a Largo Plazo) con el rubro de Aportaciones (del grupo Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido).

Criterios Aplicables a la Consolidación

01

Los Estados a consolidar deberán corresponder al mismo periodo y contener todas las operaciones entre el inicio y cierre del periodo.



02

En el caso de los saldos de los activos o pasivos a consolidar estos deberán estar expresados (valuados) en los mismos términos.



03

Es necesario que los entes públicos reconozcan la misma naturaleza de la operación para su registro de manera simétrica.



04

Deberán presentarse las notas a los Estados Financieros Consolidados.



Ejemplo de formato de consolidación

**NOMBRE DEL ENTE PUBLICO
ESTADO DE ACTIVIDADES / ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2021**

Estado de Actividades Poder Ejecutivo

Concepto	20XN	20XN-1
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	31,000	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,000	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	1,000	1,000

Transacciones y saldos a consolidar

Del Estado de Actividades Consolidado, se deben eliminar las transacciones generadas por una relación de Ingreso-Gasto por conceptos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

Estado de Actividades

Poder Judicial

Concepto	20XN	20XN-1
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	12,000	
Ingresos de Gestión	8,000	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,000 1,000	

Transacciones y saldos a consolidar

Del Estado de Actividades Consolidado, se deben eliminar las transacciones generadas por una relación de Ingreso-Gasto por conceptos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

Estado de Actividades Consolidado

Concepto	20XN	20XN-1
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	12,000	
Ingresos de Gestión	8,000	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	

Concepto	20XN	20XN-1
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	31,000	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,000	
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	

Estructura de la Cuenta Pública.



Presentación por Tomos de la Entidad Federativa

Resultados Generales

(Información libre)

contendrá entre otros temas el análisis de los indicadores de la postura fiscal de conformidad con el artículo 53 de la LGCG

TOMO
1

TOMO
2

Información Consolidada

(Información contable)

estados financieros consolidados de la
Entidad Federativa.

Poder Ejecutivo del Estado

(dependencias, procuraduría general de justicia del estado, órganos administrativos desconcentrados)

TOMO
3

TOMO
4

Poder Legislativo del Estado

(entidades de fiscalización superior del estado, otros entes públicos del poder legislativo)

Poder Judicial del Estado

(tribunales, otros entes públicos del poder judicial)

TOMO
5

TOMO
6

Órganos Autónomos del Estado

(los órganos que la constitución local les concedió autonomía)

TOMO
7

Sector Paraestatal

(En forma adicional a la presentación de las Cuentas Públicas se deberá integrar un Tomo sobre el Sector Paraestatal)

Información Contable

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Actividades
- Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio
- Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado de Flujos de Efectivo
- Informe de Pasivos Contingentes
- Notas a los Estados Financieros

Información Presupuestaria

- Estado Analítico de Ingresos
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Información Programática

Anexos, establecidos en diferentes ordenamientos

Estructura de la Cuenta Pública que presenta el Municipio (por tomos)

Dependencias y Organismos Desconcentrados

(Presidencia Municipal, Regidores y Síndicos, Dependencias y Organismos Desconcentrados)

TOMO
1

TOMO
2

Sector Paraestatal

(En forma adicional a la presentación de las Cuentas Públicas se deberá integrar un Tomo sobre el Sector Paraestatal)

Información Contable

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Actividades
- Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio
- Estado Analítico del Activo
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Información Presupuestaria

- Estado Analítico de Ingresos
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Anexos, establecidos en diferentes ordenamientos

Anexos (información Adicional)

I. Esquemas Bursátiles (art. 46 fracción IV L.G.C.G.);

No aplica municipios

II. Cobertura Financiera (art. 46 fracción IV L.G.C.G.);

III. Relación de Bienes que componen su patrimonio (art. 23 L.G.C.G.);

IV. Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas (art. 69 L.G.C.G.);

V. Información respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como al reintegro.

VI. Formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Anexos (Información Adicional)

Relación de Bienes

Ente Público

Relación de bienes que componen su patrimonio

Cuenta Pública de XXXX

Código	Descripción del Bien	Valor en libros

Anexos (Información Adicional)

Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Entidad Federativa/Municipio:

Relación de cuentas bancarias productivas específicas

Periodo (anual)

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta

Anexos (Información Adicional) Gasto Federalizado

Entidad Federativa/Municipio

Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros

Al período (trimestral o anual)

Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		DEVENGADO	PAGADO	
FORTAMUN	POBLACION BENEFICIADA			

Anexos (Información Adicional) Ley de Disciplina Financiera

- Estado de Situación Financiera Detallado;
- Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos;
- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos;
- Balance Presupuestario;
- Estado Analítico de Ingresos Detallado;
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado;
- Informe sobre Estudios Actuariales.

Transparencia de la Información Financiera.



Difusión de la Información (publicación web)

1

La información financiera que generen los Entes Públicos será organizada, sistematizada y difundida por cada uno de éstos.

2

Trimestralmente, a más tardar 30 días después del cierre del período que corresponda, los informes presupuestarios y contables.

3

Permanecer disponible en Internet, la información correspondiente de los últimos seis ejercicios fiscales.

4

Los entes públicos deberán publicar a más tardar el último día hábil de abril su programa anual de evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño.

5

Los entes publicaran a más tardar a los 30 días posteriores a la conclusión de las evaluaciones, los resultados e informar sobre las personas que realizaron dichas evaluaciones.

6

La información respecto al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como respecto al reintegro de los recursos federales no devengados por las entidades federativas y municipios, para efectos de los informes trimestrales.

Difusión de la Información (publicación web)



Emitir las cuentas públicas conforme a la estructura establecida en los artículos 53 y 54, así como publicarlas para consulta de la población en general, a partir del inicio del ejercicio correspondiente al año 2012.

Cuarto Transitorio LGCG

Publicación de los Criterios de la Ley de Disciplina Financiera

El ejecutivo a través de la Secretaría de finanzas

Reportará en informes trimestrales y en la Cuenta Pública que entregue a la Legislatura local y a través de su página oficial de Internet, el avance de las acciones, para recuperar el presupuesto sostenible de recursos disponibles.

Art. 6

La Secretaría de Finanzas

Deberá publicar, a través de su respectiva página **oficial de Internet**, el resultado de las evaluaciones del cumplimiento de las obligaciones específicas de responsabilidad hacendaria a cargo de los Estados.

Art. 40

Los Entes Públicos

Deberán **publicar su información financiera** de acuerdo con las disposiciones de la LGCG y las normas expedidas por el CONAC al cual hace referencia dicha Ley. (Para la inscripción de los Financiamientos y Obligaciones en el Registro Público Único) Art. 51

Los Entes Públicos

Se sujetarán a la LGCG para presentar la información financiera en los informes periódicos correspondientes y en su respectiva **Cuenta Pública**.

El Ejecutivo Federal

Podrá otorgar garantía a las obligaciones constitutivas de deuda pública de los Estados y Municipios, siempre y cuando cumplan con la **publicación de su información** financiera de acuerdo con las disposiciones de la LGCG.

Decimo Cuarto Transitorio.

Formatos de la LDFEFM

Se deberán publicar en la página oficial de internet del propio Ente Público, de acuerdo a los tiempos en los cuales deben de presentar sus informes trimestrales, conforme lo establece la LGCG.

Gracias por su atención

f INDETECMX

X INDETEC_mx

○ indetec_mx

www.indetec.gob.mx